PROCESO GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO

FORMATO INFORME MENSUAL EJECUCIÓN CONTRACTUAL

Sogamoso, septiembre de 2023

Señor (a)
YAMITH ALFONSO MARTINEZ CHAPARRO
SUPERVISOR(A) CONTRATO No. CO1.PCCNTR.4703732
Profesional G01
Dependencia: Centro Minero
Sogamoso, Km 7 vía a Morca

Asunto: Informe mensual de ejecución contractual septiembre de 2023

Referencia: No CO1.PCCNTR. 4703732 del año 2023

GILBERTO PEREZ SIERRA, identificado con la cédula de ciudadanía No. 9527539 de Sogamoso, en mi calidad de Contratista del SENA, en el Centro Minero, en cumplimiento del Contrato de Prestación de Servicios de la referencia, a continuación, presento el Informe de actividades realizadas en el mes objeto de cobro.

Valor y forma de Pago: valor del presente contrato asciende a la suma de TREINTA Y CINCO MILLONES CERO VEINTE MIL PESOS Mcte ($35.020.000) COP incluido IVA. Esta suma será pagada por el SENA al contratista de la siguiente manera: Diez pagos iguales correspondientes a los meses de marzo a diciembre por un valor de TRES MILLONES QUINIENTOS DOS MIL PESOS M/cte. ($3.502.000) COP incluido IVA cada uno. Los honorarios serán pagados por el SENA al contratista de acuerdo con el cronograma definido por la Dirección Administrativa y Financiera de la Dirección General.

Plazo: Será hasta el 30 de diciembre de 2023.

OBJETO:
Prestar los servicios profesionales de carácter temporal, para contribuir con el cumplimiento de los indicadores de Evaluación y Certificación de Competencias Laborales del SENA, y de construcción y revisión de instrumentos de evaluación, en las funciones productivas o Área Clave de Minería que atiende el Centro Minero del SENA Regional Boyacá**.**

Obligaciones Especificas:

No	Obligaciones	Acciones realizadas	Evidencias
1	Apoyar el desarrollo de las actividades de la evaluación de competencias laborales para los proyectos establecidos en la programación anual del centro de formación, de acuerdo con los lineamientos y la metodología del proceso Gestión de Evaluación y Certificación de Competencias Laborales del SENA.	Durante el mes de septiembre de 2023 dentro de las actividades de Evaluación de Competencias Laborales ECCL en minería se los días 11, 12 y 13 de septiembre se realizó la auditoria del proyecto de ECCL 2023-15-9111-732-P6120 con las empresas VICOL LTDA y OPERADORA MINERA SANTA BARBARA del municipio de Socha y MINAS ORO NEGRO SAS de Sogamoso Boyacá, empresas asociadas a la cooperativa FEDECARBOY; las Normas en las que se inscribió el proyecto son: 270101047 “Trabajar en espacio minero de acuerdo con normativa de seguridad en labores mineras subterráneas”, 270101126 “Fracturar material según procedimiento técnico y tipo de labor” y 270101128 “ Detonar sustancias explosivas según tipo de roca y procedimiento técnico se realizaron las pruebas de desempeño, producto y oportunidad en conocimiento en	Informe de evidencias Enlace: SECOP II INFORME MENSUAL (ver https://dsnft.sena.edu.co/).

		las tres Normas. La verificación la realizo la auditora Consuelo Alexandra Barrera. Se certificaron 115 candidatos en la Norma 270101147, 113 candidatos en la Norma 270101126 y 47 candidatos en la Norma 270101128. Igualmente se realizó los días 5 y 6 de septiembre la sensibilización al proceso ECCL, Aceptación de Términos y Condiciones e inducción a las Normas Código 270101126 “Fracturar material según procedimiento técnico y tipo de labor” y Código 270101147 “Trabajar en espacio minero de acuerdo con normativa de seguridad en labores mineras subterráneas” a los aspirantes de las empresas asociadas a la cooperativa FEDECARBOY NATCOAL SAS y SOCIEDAD MINERA APTA SAS y SOCIEDAD EL CARMEN SAS de Socotá Boyacá; Se inicio el proceso de recolección de documentación para la inscripción del proyecto.	
2	Participar en la transferencia de conocimientos a desarrollarse para los evaluadores de competencias laborales de ECCL	Participe en las reuniones de transferencia de conocimientos desarrolladas para los evaluadores de competencias laborales ECCL desarrolladas tanto por la dirección nacional del SENA, la Regional y el Centro Minero para el mes de a septiembre de 2023. Igualmente se participó en la socialización de Transferencia de Conocimiento: Socialización de Aceptación de Términos y Condiciones VRS 3,	Informe de evidencias Enlace: SECOP II INFORME MENSUAL

		del Reglamento de Ética y de las directrices de la Dirección General para 2023.	
3	Apoyar en la construcción de un proyecto de instrumentos de evaluación de competencia laboral por cada 4 meses de contrato, conforme con la metodología establecida por el proceso Gestión de Evaluación y certificación de competencias laborales. Para los evaluadores que cuenten con menos de 4 meses de contrato, deben construir ítems y/o indicadores de desempeño y producto, proporcional a los meses de contratación, en concertación con el dinamizador de instrumentos para ECCL asignado.	Se termino de construir los 73 ítems de conocimiento, 22 ítems de desempeño y 15 ítems de producto del proyecto de construcción de instrumentos de evaluación 5187 en la Norma 270101138 “Evaluar condiciones de operación minera de acuerdo con normativa de seguridad en labores subterráneas”. La totalidad de los ítems fueron aprobados metodológicamente por el Gestor de Instrumentos de la Regional del SENA Boyacá, Ingeniero Fredi Javier Espinel Camargo y pasaron a revisión técnica.	Informe de evidencias. Creación ítems en el aplicativo DSNFT. Enlace: https://dsnft.sena. edu.co/
4	Apoyar en la realización de mínimo 42 evaluaciones de competencias laborales presenciales o 35 virtuales promedio mes en ejecución del contrato.	Se realizo la verificación del proyecto 2023-15-9111-732-P2160 en las normas 270101047 “Trabajar en espacio minero de acuerdo con normativa de seguridad en labores mineras subterráneas”, 270101126 “Fracturar material según procedimiento técnico y tipo de labor” y 270101128 “Detonar sustancias explosivas según tipo de roca y procedimiento técnico. Se certificaron 115 candidatos en la Norma 270101147, 113 candidatos en la Norma 270101126 y 47 candidatos en la Norma 270101128.	Informe de evidencias Enlace: SECOP II INFORME MENSUAL (ver https://dsnft.sena.edu.co/).
5	Apoyar en la revisión a nivel técnico de ítems e	Se participo junto personal de Normalización del Centro Minero	Informe de evidencias Enlace:

	indicadores de desempeño y producto de competencia laboral cuando se requiera y conforme con la metodología establecida.	y con el Dinamizador de ECCL del centro minero Manuel de Jesús Guerra Moreno en revisión de la Norma Código 270101143A "Operar transporte mecanizado de acuerdo con manual técnico y tipo de sistema / Malacate.	SECOP II INFORME MENSUAL
6	Apoyar la elaboración de informes, reportes y demás documentos relativos al desarrollo de la evaluación de competencias laborales	Se realizaron los informes, reportes y demás documentos relativos al desarrollo del proceso de auditoría del proyecto 2023-15-9111-732-P2160 en las normas 270101047 "Trabajar en espacio minero de acuerdo con normativa de seguridad en labores mineras subterráneas", 270101126 "Fracturar material según procedimiento técnico y tipo de labor" y 270101128 "Detonar sustancias explosivas según tipo de roca procedimiento técnico. Igualmente se emitió juicio a 118 candidatos en la Norma 270101126, 47 candidatos en la Norma 270101128 y 118 candidatos en la Norma 270101147.	Informe de evidencias Enlace: SECOP II INFORME MENSUAL (ver https://dsnft.sena.edu.co/).
7	Informar sobre los resultados de la evaluación de competencias laborales, dentro de los 5 días hábiles siguientes a su realización y apoyar la atención de reclamaciones a que haya lugar de acuerdo con los lineamientos establecidos por el SENA.	Se informo dentro de los términos establecidos (5 días hábiles) el resultado del resultado de la verificación y auditoria del Proyecto 2023-15-9111-732-P2160 en las normas 270101047 "Trabajar en espacio minero de acuerdo con normativa de seguridad en labores mineras subterráneas", 270101126 "Fracturar material según procedimiento técnico y tipo de labor" y 270101128 "Detonar sustancias explosivas según tipo de roca y procedimiento técnico.	Informe de evidencias (ver https://dsnft.sena.edu.co/) Correos electrónicos de los candidatos y dinamizador.

8	Apoyar la validación de información de la evaluación de competencias laborales registrada en el aplicativo definido por Sistema Nacional de Formación para el Trabajo.	Se verifico en el aplicativo DSNFT la información correspondiente al desarrollo de la verificación y certificación del Proyecto 2023-15-9111-732-P2160 en las normas 270101047 “Trabajar en espacio minero de acuerdo con normativa de seguridad en labores mineras subterráneas”, 270101126 “Fracturar material según procedimiento técnico y tipo de labor” y 270101128 “Detonar sustancias explosivas según tipo de roca y procedimiento técnico.	Informe de evidencias (ver https://dsnft.sena.edu.co/)
9	Apoyar en la elaboración de informe cualitativo de las fortalezas y debilidades identificadas en la evaluación de competencias laborales, por proyecto evaluado.	Se elaboro el informe cualitativo de las fortalezas y debilidades identificadas en la evaluación de competencias laborales correspondientes al 2023-15-9111-732-P2160 en las normas 270101047 “Trabajar en espacio minero de acuerdo con normativa de seguridad en labores mineras subterráneas”, 270101126 “Fracturar material según procedimiento técnico y tipo de labor” y 270101128 “Detonar sustancias explosivas según tipo de roca y procedimiento técnico.	Informe de evidencias Enlace: SECOP II INFORME MENSUAL
10	Apoyar en el reporte al dinamizador de ECCL – centro de formación los casos de éxito identificados en el proceso Gestión de Evaluación y Certificación de Competencias Laborales.	Se apoyo al Dinamizador a realizar el reporte después del proceso de verificación y certificación referente a los casos de éxito identificados del proyecto de ECCL 2023-15-9111-732-P2160 en las normas 270101047 “Trabajar en espacio minero de acuerdo con normativa de seguridad en labores mineras subterráneas”, 270101126 “Fracturar material según procedimiento técnico y	Informe de evidencias Enlace: SECOP II INFORME MENSUAL

		tipo de labor" y 270101128 "Detonar sustancias explosivas según tipo de roca y procedimiento técnico.	
11	Apoyar en el registro en el aplicativo DSNFT de la información relacionada con la evaluación de competencias laborales, en coordinación con el apoyo administrativo.	Se le colaboro a la asistente administrativa ingeniera Yommara Salcedo con la documentación requerida para la inscripción del nuevo proyecto de ECCL 2023-15-9111-732-P3 con las empresas NATCOAL SAS y SOCIEDAD MINERA APTA SAS y SOCIEDAD EL CARMEN SAS de Socotá Boyacá en las normas 270101047 "Trabajar en espacio minero de acuerdo con normativa de seguridad en labores mineras subterráneas" y 270101126 "Fracturar material según procedimiento técnico y tipo de labor".	Informe de evidencias (ver https://dsnft.sena.edu.co/) Informe de evidencias Enlace: SECOP II INFORME MENSUAL

A continuación, relaciono los desplazamientos que realicé previo a la presentación de este informe. Una vez finalizado cada desplazamiento presenté al ordenador del gasto el informe en el Formato Informe Legalización Desplazamiento Contratista GTH-F-087, en el que se describieron las actividades desarrolladas y los resultados de cada desplazamiento. Cada informe cuenta con el visto bueno del Supervisor.

Se lista a continuación el soporte de la legalización de los desplazamientos realizados, los cuales forman parte integral del presente informe de ejecución contractual.

ITEM	No DE LA ORDEN DE VIAJE	LUGAR DE DESPLAZAMIENTO	FECHA DE DESPLAZAMIENTO INICIAL	FECHA DE DESPLAZAMIENTO FINAL
1.	99323	SOCHA	11/09/2023	15/09/2023
2.	100423	SOCOTA	18/09/2023	22/09/2023

Nota 1: Por cada desplazamiento que haya realizado el contratista, adjuntará el respectivo informe que la soporte. En caso de haber realizado el desplazamiento en fecha posterior a la presentación del informe de ejecución contractual, deberá reportarlo en el siguiente informe de ejecución contractual.

Para el trámite de la cuenta me permito adjuntar: Documentos electrónicos enunciados como evidencias del cumplimiento de las obligaciones contractuales y los desplazamientos realizados y el No. 4511145094 de la planilla, expedido por SOI correspondiente al mes de agosto del año 2023. (Decreto Ley 2106 de 2019 – "Decreto Ley Antitrámites").

Evidencias en (xx) folios

Cordialmente,

Firma
GILBERTO PEREZ SIERRA
Contratista
C.C. No. 9527539
Recibí a satisfacción:

Firma
YAMITH ALFONSO MARTINEZ CHAPARRO
Supervisor Contrato No. CO1.PCCNTR.4703732 de 2023
Profesional G01